



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BISONÓ,
PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$142,612,826.23.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	28,086,057.58	20%	31,226,069.25	25%	13,121,761.50	25%	26,096,922.91	26%	33,900.50
Servicios municipales diversos	36,373,924.80	26%	40,112,312.35	32%	17,662,970.74	33%	30,847,819.45	31%	113,506.19
Gastos de capital e inversión	73,410,990.26	51%	48,478,154.00	39%	19,511,261.60	37%	38,560,196.83	39%	180,310.18
Prog. Ed., Género y Salud	4,741,853.59	3%	5,395,549.05	4%	2,498,859.81	5%	4,094,888.49	4%	-13,354.25
Total=====▶	142,612,826.23	100%	125,212,084.65	100%	52,794,853.65	100%	99,599,827.68	100%	314,362.62

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-